



22

Guatemala, 06 de junio de 2025
FNFG-DF-737-2025/cg

80737

Señor Presidente

Nery Abilio Ramos y Ramos
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la Modificación Presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de seiscientos treinta y siete mil quetzales exactos Q637,000.00 para cubrir partido eliminatoria CONCACAF rumbo al mundial 2026 entre Guatemala vs República Dominicana y otros gastos.

La cuál fue aprobada por medio de la resolución número SGA-051-2025 con el comprobante CO2 número 13 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

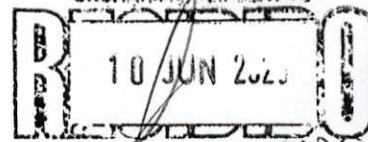
Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,



Lic. William Fredy Martinez Molina
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO





Guatemala, 06 de junio de 2025
FNFG-DF-738-2025/cg

22

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciada Martínez:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

18 JUN 2025
Firma: _____ Hora: 10:14
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la Modificación Presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de seiscientos treinta y siete mil quetzales exactos Q637,000.00 para cubrir partido eliminatoria CONCACAF rumbo al mundial 2026 entre Guatemala vs República Dominicana y otros gastos.

La cuál fue aprobada por medio de la resolución número SGA-051-2025 con el comprobante CO2 número 13 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


 **Lic. William Fredy Martinez Molina**
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



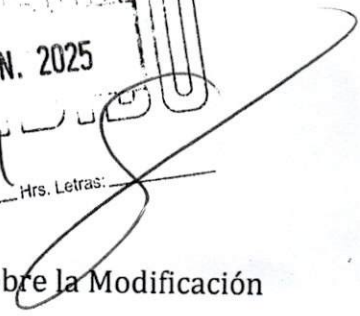
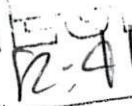
Guatemala, 06 de junio de 2025
FNFG-DF-739-2025/cg

22

Señor Contralor General de Cuentas
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Dr. Bode:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
10 JUN. 2025
Hrs. Letras: 
A las: 

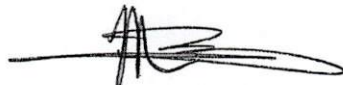
Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la Modificación Presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de seiscientos treinta y siete mil quetzales exactos Q637,000.00 para cubrir partido eliminatoria CONCACAF rumbo al mundial 2026 entre Guatemala vs República Dominicana y otros gastos.

La cuál fue aprobada por medio de la resolución número SGA-051-2025 con el comprobante CO2 número 13 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,


 Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



RESOLUCIÓN SGA-051-2025

COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA. Guatemala, cuatro de junio del año dos mil veinticinco. -----

CONSIDERANDO

-I-

Que los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, en su artículo setenta y uno (71), numeral uno 1 establece que "Que el ejercicio económico de la FEDEFUT será de un año y comenzara el uno de enero y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año" así mismo, el numeral dos 2 manifiesta que "Los ingresos y gastos de la FEDEFUT se gestionarán de tal manera que estén equilibrados durante el ejercicio financiero. La responsabilidad principal de la FEDEFUT será garantizar su futuro mediante la creación de reservas.

-II-

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto artículo 32, numeral 2, inciso c "Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma."

-III-

Que, mediante oficio FNFG-DF-684-2025/cg, emitido por la Dirección Financiera de esta Federación, con fecha cuatro (04) de junio del año dos mil veinticinco (2025), se solicita; modificación presupuestaria por valor de seiscientos treinta y siete mil quetzales exactos Q637,000.00 para cubrir partido eliminatoria CONCACAF rumbo al mundial 2026 entre Guatemala vs República Dominicana y otros gastos.

POR TANTO

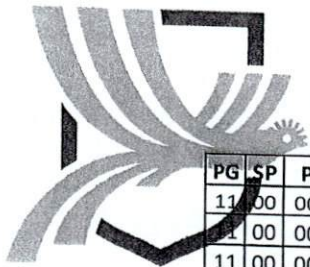
Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, y el Acuerdo número 84/2024-CE-CDAG Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, este Comité Ejecutivo, al resolver,

DECLARA

I) Autorizar la modificación presupuestaria por valor de seiscientos treinta y siete mil quetzales exactos Q637,000.00 para cubrir partido eliminatoria CONCACAF rumbo al mundial 2026 entre Guatemala vs República Dominicana y otros gastos., de conformidad con los siguientes cuadros:

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-22

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	002	000	0101	199	22	0000	0000	001-007-0004	Q10,000.00	
11	00	000	002	000	0101	199	22	0000	0000	001-007-0005	Q50,000.00	
11	00	000	002	000	0101	122	22	0000	0000	001-007-0005		-Q60,000.00
Total											Q60,000.00	-Q60,000.00



FEDERACIÓN DE
FÚTBOL DE
GUATEMALA

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-31

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	141	31	0000	0000	001-006-0001	Q10,000.00	
11	00	000	001	000	0101	169	31	0000	0000	001-006-0001	Q10,000.00	
11	00	000	001	000	0101	171	31	0000	0000	001-006-0001	Q40,000.00	
11	00	000	001	000	0101	199	31	0000	0000	001-006-0001	Q2,000.00	
11	00	000	001	000	0101	261	31	0000	0000	001-006-0001	Q1,000.00	
11	00	000	001	000	0101	295	31	0000	0000	001-006-0001	Q10,000.00	
11	00	000	001	000	0101	296	31	0000	0000	001-006-0001	Q1,000.00	
11	00	000	001	000	0101	297	31	0000	0000	001-006-0001	Q3,000.00	
11	00	000	001	000	0101	329	31	0000	0000	001-006-0001	Q20,000.00	
11	00	000	002	000	0101	158	31	0000	0000	001-007-0003	Q10,000.00	
11	00	000	002	000	0101	122	31	0000	0000	001-007-0005	Q20,000.00	
11	00	000	002	000	0101	142	31	0000	0000	001-007-0005	Q30,000.00	
11	00	000	002	000	0101	151	31	0000	0000	001-007-0005	Q50,000.00	
11	00	000	002	000	0101	182	31	0000	0000	001-007-0005	Q50,000.00	
11	00	000	002	000	0101	195	31	0000	0000	001-007-0005	Q50,000.00	
11	00	000	002	000	0101	199	31	0000	0000	001-007-0005	Q50,000.00	
11	00	000	001	000	0101	154	31	0000	0000	001-006-0001	Q150,000.00	
11	00	000	001	000	0101	162	31	0000	0000	001-006-0001		-9,900.00
11	00	000	001	000	0101	223	31	0000	0000	001-006-0001		-4,900.00
11	00	000	001	000	0101	263	31	0000	0000	001-006-0001		-14,000.00
11	00	000	001	000	0101	281	31	0000	0000	001-006-0001		-49,000.00
11	00	000	002	000	0101	122	31	0000	0000	001-006-0001		-11,000.00
11	00	000	002	000	0101	141	31	0000	0000	001-007-0003		-49,000.00
11	00	000	002	000	0101	187	31	0000	0000	001-007-0003		-82,000.00
11	00	000	002	000	0101	211	31	0000	0000	001-007-0003		-19,000.00
Total											Q457,000.00	-Q457,000.00

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-61 ORG 0431 COR 1

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	002	000	0101	122	61	0431	0001	001-007-0005	20,000.00	
11	00	000	002	000	0101	199	61	0431	0001	001-007-0005	100,000.00	
11	00	000	002	000	0101	197	61	0431	0001	001-007-0005		-120,000.00
Total											Q120,000.00	-Q120,000.00

II) La presente resolución cobra vigencia inmediatamente.

III) Notifíquese a la Dirección Financiera para su respectivo conocimiento y para que proceda a realizar las acciones correspondientes.

William Fredy Martínez Molina
Secretario General Administrativo

